

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.H., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 8:45 horas del 24 de noviembre de 2009, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), para llevar a cabo su Tercera Sesión, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG):

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

8:45 – 8:55	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del Día <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente</li> </ul>
8:55 – 9:00	Verificación del Quórum <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario Ejecutivo</li> </ul>
9:00 – 9:05	Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario Ejecutivo</li> </ul>
9:05 – 9:20	Presentación de Avances en la integración, instalación y operación de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adrián Franco Barrios, Secretario Técnico de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema</li> </ul>
9:20 – 9:35	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente</li> </ul>
9:35 – 9:55	Acuerdos de la Tercera Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente</li> </ul>
9:55 – 10:00	Clausura de la Tercera Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente</li> </ul>

*[Handwritten signatures and marks]*

## DESARROLLO

El Lic. Mario Palma Rojo, en su carácter de Presidente del Comité, dio la bienvenida a los presentes y puso a su consideración la propuesta del Orden del Día, la cual fue aprobada.

El Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. Norberto Roque Díaz de León, informó sobre el número de asistentes y posteriormente mencionó que el seguimiento de Acuerdos fue enviado previamente para su conocimiento a los integrantes de este órgano colegiado.

El Presidente del Comité Ejecutivo comentó que si bien el calendario de sesiones acordado para 2009 establecía cuatro sesiones, propuso al Comité que con esta tercera sesión se concluyera dicho calendario y que con ello se daría cumplimiento a lo establecido en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los SNI donde se establece la realización de tres sesiones anuales. Esta propuesta fue aprobada por los miembros del Comité.

Respecto del acuerdo correspondiente a la creación de los Comités Técnicos Especializados (CTE's), el Presidente Palma notificó que ya estaban instalados el de Información de Seguridad Pública (CTEISP), el de Impartición de Justicia (CTEIJ), y el de Procuración de Justicia (CTEIPJ); y que el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG) sesionaría en el mes de diciembre. Con relación al CTE de Clasificación Mexicana de Delitos, el Lic. Palma planteó al Comité que su factibilidad fuera revisada a la luz de sus tópicos centrales, ya que son temas que se contemplan de manera transversal con otros CTE's de este Subsistema, y sometió a la opinión de los asistentes que este punto se continúe analizando para realizar una propuesta definitiva sobre la mejor forma de abordarlo.

A continuación, el Lic. Adrián Franco Barrios, Secretario Técnico de los CTE's del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia presentó el punto relativo a los avances en la integración, instalación y operación de estos órganos colegiados:

Del CTEISP expuso que se instaló el 12 de noviembre de 2009 y que su Programa de Trabajo está en proceso de revisión por parte de sus integrantes. El programa está enfocado a la integración y producción de información estadística en torno a: las Acciones de la Policía, Infraestructura Tecnológica y Transparencia de la Seguridad Pública Federal, Prevención del Delito, Participación Ciudadana y Derechos Humanos, Sistema Penitenciario Federal e indicadores de actuación policial.

Del CTEIJ, notificó que se instaló el 16 de octubre de 2009 y que su Programa de Trabajo está en proceso de revisión por parte de los integrantes de ese Comité.

Su foco de atención es información estadística sobre las etapas de procesos penales e infraestructura para la impartición de justicia, sistema de juicios tradicionales, sistema de juicios orales, entre otros.

Del CTEIPJ informó que se instaló el 27 de octubre de 2009 y que su Programa de Trabajo, mismo que fue aprobado por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se encuentra en revisión por los miembros del Comité. El programa estará enfocado a atender información sobre las etapas de procesos penales e infraestructura para la procuración de justicia, entre otros aspectos.

En lo que concierne al CTEIG informó que se instalará en diciembre de este año, que su Programa de Trabajo está en proceso de elaboración y la principal temática que abordará será la referente a la Gestión (estructura, recursos y diseño organizacional, estructura regulatoria) y Desempeño (trámites, bienes y servicios públicos, mecanismos de planeación y evaluación, medición del sector público y de percepción) de las instituciones públicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en los ámbitos de gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Como parte de Asuntos Generales, el Secretario Ejecutivo del Comité mencionó que en el portal del SNIEG [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) está disponible el documento de consulta del Programa Estratégico del SNIEG, para que los integrantes de los órganos colegiados del Sistema lo revisen, emitan sus comentarios y los envíen a más tardar el 4 de diciembre de 2009 a la dirección de correo que se indica en el portal. Esto con el fin de retroalimentarlo y presentar ese mismo mes una versión a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.

El Presidente del Comité agradeció el apoyo que los Presidentes de los CTE's han brindado hasta el momento, lo que ha derivado en avances para el Subsistema.

Antes de iniciar la revisión del apartado de acuerdos, el Lic. Palma propuso a los miembros del Comité que respecto del llenado del Registro Estadístico Nacional (REN) por las instituciones, se analizará caso por caso la situación que cada institución enfrenta para atender esta petición del INEGI en años previos. Para ello, solicitó la designación de enlaces de las instituciones mismos que se pondrán en contacto con el Lic. Franco.

El Secretario Ejecutivo informó que a partir de enero se iniciará la revisión de los contenidos de las cédulas del REN para asegurarnos que los mismos responden a las necesidades de infraestructura que requiere el Sistema.

Con ello, el Lic. Palma propuso al Comité que se diera por atendido el acuerdo anterior sobre el REN y se establecieran estos planteamientos como nuevos acuerdos sobre este Registro. La propuesta fue aprobada por los miembros del Comité.

El representante de la Secretaría de Marina, Contralmirante C.G. DEM. José de Jesús Ocaña, mencionó que la propuesta del Presidente del Comité sobre el REN resultaba atinada ya que para la SEMAR no era factible partir del anterior referente y que era necesaria asesoría específica para dar cumplimiento al acuerdo previo de este Comité.

Con apego a lo indicado por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), y en particular referencia a lo establecido en su Artículo Décimo Cuarto Transitorio, el Presidente del Comité explicó y sometió a aprobación del pleno la propuesta para que en el marco de esta sesión se formalice la conclusión del Comité Técnico de Estadística y de Información Geográfica del Sector Coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública y del Comité Técnico Sectorial de Estadística y de Información Geográfica de la Secretaría de la Función Pública; en el primer caso asumiéndose en el Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, mientras que en el segundo caso, los temas serán desarrollados por el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno. El Lic. Palma también refirió la necesidad de revisar los casos de otros Comités creados con antelación a la nueva Ley y que se encabezaban por las Secretarías de Defensa Nacional, de Marina, de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público. Al respecto, refirió que las materias y temas que corresponden al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia y que están bajo responsabilidad de estas secretarías, serán incluidos en los CTE's que correspondan con vistas a la conclusión de esos Comités.

Al respecto el Ministro Jorge Antonio Cruz Ramos, en representación del Poder Judicial de la Federación propuso que se formalice en los mismos términos la conclusión de los Comités que se establecieron anteriormente con el Poder Judicial, en vista de la instalación del CTE de información de impartición de Justicia.

Así, también destacó el Ministro Cruz Ramos la importancia de tratar tanto la información sobre los procesos penales, como los demás temas en esta materia y en materias homólogas, ya que grandes decisiones económicas van en función de la certeza jurídica, la cual cubre también aspectos como impuestos, seguridad, marcas, patentes, entre otros, que son aspectos que le dan solidez al Estado. El Presidente del Comité coincidió con el comentario y enfatizó la importancia de que estos temas serán parte del Subsistema en el futuro cercano. También comentó que a efecto de avanzar en los trabajos del Subsistema y de sus Comités, el INEGI tiene en marcha una encuesta en materias concernientes a los temas e información de este Subsistema para el ámbito de los gobiernos municipales y que se está planeando las futuras encuestas para los gobiernos estatales y federal. Así también se tiene en marcha una encuesta periódica sobre percepción ciudadana de la seguridad pública.

El Lic. Palma planteó a los asistentes la necesidad de revisar la información que se ha publicado por el INEGI en las materias y temas del Subsistema para ver su adecuada alineación con lo establecido para el Subsistema y el Sistema Nacional y también planteó la necesidad de revisar los requerimientos de información que se hacen desde el INEGI a las Unidades del Estado a efecto de conducir dichas solicitudes a través de los CTE's y solicita al Lic. Adrián Franco abundar sobre estos temas.

Éste último refiere que una solicitud común en los CTE's es eliminar los requerimientos de información de otras áreas del INEGI para propósitos similares para eliminar duplicidades e información no adecuada. Plantea que el INEGI y las Unidades del Estado hacen grandes esfuerzos institucionales en los CTE's y con base en la Ley del Sistema Nacional, por lo que estos Comités son el espacio idóneo para definir y canalizar las peticiones únicas de información a cualquier Unidad del Estado relativas a temas, materias o información de este Subsistema. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo en estos puntos y solicitaron hacerlo del conocimiento de los propios Comités Técnicos en sus sesiones con el fin de avanzar de manera ordenada y homogénea en sus trabajos.

Una vez realizada la firma del acta anterior por parte de los presentes, el Presidente del Comité procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión:

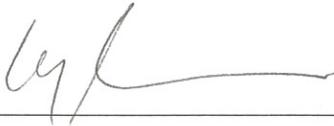
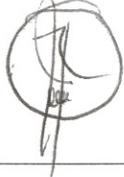
## ACUERDOS

1. Que esta Tercera Sesión será la última del Comité Ejecutivo para 2009, por lo que se modifica el calendario aprobado en febrero de este año de cuatro a tres sesiones.
2. Que se analice la situación de cada institución que integra este Comité Ejecutivo frente al Registro Estadístico Nacional (REN) y que el llenado de éste se realice una vez que sea revisado y liberado en su nueva versión por el INEGI. Proceso del cual se mantendrá informado al Comité Ejecutivo y a los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema.
3. Que el Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública sustituya al Comité Técnico de Estadística y de Información Geográfica del Sector Coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública, sujeto a lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la LSNIEG.
4. Que el Comité Técnico Sectorial de Estadística y de Información Geográfica de la Secretaría de la Función Pública, sujeto a lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la LSNIEG, se dé por concluido dado que los temas que abordaba serán desarrollados por el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.
5. Revisar la información que se ha publicado por el INEGI en las materias del Subsistema, a efecto de conocer su estatus frente a los actuales y futuros trabajos del SNIEG y del Subsistema y, a partir de ello, hacer una propuesta para su mejora y utilidad en las políticas públicas correspondientes.

6. Revisar los requerimientos de información que hace el INEGI a las Unidades del Estado a efecto de que la información de los temas y materias de este Subsistema sólo se pueda acordar y solicitar a través de los Comités Técnicos Especializados.
7. Que las tres sesiones ordinarias de 2010 de este Comité Ejecutivo se lleven a cabo procurando el siguiente calendario:
  - Primera sesión en los meses de enero-abril
  - Segunda sesión en los meses de mayo-agosto
  - Tercera sesión en los meses de septiembre-noviembre
8. Que, conforme al planteamiento del Vocal del Poder Judicial de la Federación, se atenderá su solicitud para formalizar en los términos que correspondan lo relacionado con la conclusión de los Comités que el Poder Judicial estableció conforme a la anterior Ley de Información Estadística y Geográfica, siguientes:
  - Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
  - Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
  - Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica del Consejo de la Judicatura Federal

Por lo que estos Comités se dan por concluidos dado que los temas que abordaban serán desarrollados por el Comité Técnico Especializado de Impartición de Justicia (CTEIJ).

Siendo las 9:45 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia agradeció a todos su apoyo y procedió a clausurar la Tercera Sesión, con la participación de los integrantes del Comité que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Mario Palma Rojo INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Contralmirante C.G. DEM. José de Jesús Ocaña García Secretaría de Marina	Vocal	
Jorge Antonio Cruz Ramos Poder Judicial de la Federación	Vocal	
Francisco Maass Peña Procuraduría General de la República	Vocal	

Por parte de la Secretaría de Gobernación, asistió el Act. Víctor García Vilchis, Director de Análisis Estadístico de CONAPO, en representación del Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del CONAPO.

Por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, asistió la Lic. Ofelia Flores Ramos, Directora General de Análisis, en representación del Ing. Facundo Rosas Rosas, Comisionado General de la Policía Federal.

Por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, asistió el Teniente Coronel Homero Edmundo Blanco Lozada, Jefe de Grupo de Apoyo Interinstitucional del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en representación del Coronel de Infantería DEM. Cirilo Mondragón Rivero, Jefe de la Subsección de Seguridad Pública de la Sección VII del Estado Mayor de la Defensa Nacional.